

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES COLOMBIANOS (FEC) Y LAS LUCHAS UNIVERSITARIAS BAJO LA DICTADURA DEL GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA

*Miguel Ángel Beltrán Villegas**

Resumen

Este artículo busca ofrecer, a través de una revisión bibliográfica y hemerográfica, un recuento histórico de las luchas estudiantiles en Colombia bajo la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla (13 de junio de 1953- 10 de mayo de 1957). En este sentido analiza el significado de la masacre de estudiantes el 8 y 9 de junio de 1954, a manos de las fuerza pública, como un hito importante en estas movilizaciones que encontrarán en el ideario reformista de Córdoba (organización estudiantil, autonomía universitaria, libertad de cátedra, función social de la universidad y democracia universitaria) una de sus principales fuentes de inspiración, si bien tardíamente en relación con otros procesos del continente. Como parte de esta exploración se estudia la conformación de la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC) y su reivindicación de la autonomía universitaria, en un contexto en que esta es prácticamente anulada, como lo ilustra el nombramiento de un coronel del ejército en la rectoría de la Universidad Nacional. Así mismo el artículo demuestra que el gobierno militar en el campo de la política universitaria supuso la generalización de una serie de prácticas dirigidas a despojar la universidad de su función crítica, para finalmente señalar como las llamadas “Jornadas de Mayo” que dieron al traste con la dictadura, y en las cuales el estudiantado tuvo un papel protagónico, marcaron un punto de quiebre en las movilizaciones universitarias, las cuales a partir de entonces se situarán en un contexto cada vez más radical de oposición al régimen, orientando sus acciones y movilizaciones, por fuera de las fronteras bipartidistas.

* Profesor Departamento de Sociología, Facultad Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Correo: beltranvillegas2000@gmail.com. Artículo resultado del proyecto de investigación “Estudiantes, Represión Estatal y Memoria: De Gonzalo Bravo Pérez a Rómulo Carvalho (1929-1969)” avalado por la Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología (Cod. 43335-Hermes).



Palabras Clave: 8 y 9 de junio, Federación Estudiantes Colombianos, Manifiesto Córdoba Universidad, Colombia, Gustavo Rojas Pinilla.

**THE FEDERACION DE ESTUDIANTES COLOMBIANOS (FEC) AND THE
UNIVERSITY STRUGGLES UNDER GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA'
DICTATORSHIP**

Abstract

This article seeks to offer, through a bibliographic and media review, a historical account of Colombian students' struggles under General Gustavo Rojas' dictatorship (June 13, 1953-May 10, 1957). It analyzes the significance of the massacre of students on June 8 and 9, 1954, at the hands of the government forces, as an important milestone in these mobilizations. It shows how these students' struggles were inspired by the reformist ideology of Córdoba (freedom of students' organizations, university autonomy from the state, academic independence for professors and others, the function of the university in society, and university democracy), although belatedly in relation to other Córdoba inspired liberatory processes of the continent. It examines the formation of the Federación de Estudiantes Colombianos (FEC) and its demands for university autonomy in the context in which this autonomy was practically annulled, as it is illustrated by the appointment of an army colonel as the Principal of the Universidad Nacional de Colombia. Further, the article demonstrates that the university policies of the military government involved the generalization of a series of practices designed to strip the university of its critical function. Finally, it shows the leading role played by the students in the so-called "May Days" that ended the dictatorship, and it examines the turning point that this mobilization had in the university and the students actions and mobilizations within the radical context of opposition to the regime.

Key Words: June 8 and 9, Federación Estudiantes Colombianos, Manifest, Córdoba University, Gustavo Rojas Pinilla.



El 8 de junio de 1954, a pocos días de cumplirse un año del golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), los universitarios colombianos conmemoraban -en el marco del tradicional carnaval universitario- un aniversario más del asesinato del estudiante de derecho Gonzalo Bravo Pérez, acaecido 25 años atrás, a manos de la policía, bajo la llamada “hegemonía conservadora”. Los actos recordatorios habían iniciado el día anterior con sendas conferencias impartidas por los estudiantes Eduardo Suescún Monroy y Uldarico de Silvestri en las Facultades de Derecho de la Universidad Nacional y la Universidad Libre de Bogotá y para ese 8 de junio los universitarios convocaron una peregrinación al cementerio central donde colocarían una ofrenda floral en homenaje al estudiante mártir (El Tiempo, 7 de junio de 1954, p.1). El desfile se desarrolló en riguroso silencio venciendo las resistencias del régimen militar para que este se llevara a cabo (El Tiempo, 8 de junio de 1954, p.1) y una vez concluido los manifestantes retornaron a la ciudad universitaria para dar continuidad a las actividades del carnaval.

Hacia la media tarde, en los predios de la universidad nacional hizo aparición un piquete de policías que impartió la orden de desalojar el campus. Situación ésta que generó la protesta de los estudiantes, quienes se negaron a abandonar el lugar, lo que derivó en una confrontación con los agentes del orden público. En medio de las escaramuzas –en la cual se vieron involucrados algunos soldados del ejército que, desarmados, terciaron a favor de los universitarios- hizo su aparición un contingente de agentes policiales de donde salió la orden de fuego, dejando como saldo la muerte del estudiante de filosofía y medicina Uriel Gutiérrez. Al percatarse del crimen, y una vez retirada la policía, los discípulos de Uriel se despojaron de sus corbatas y tiñeron los pañuelos con su sangre, que enarbolaron a manera de bandera (El Tiempo, 9 de junio de 1954, p. 14).

Al día siguiente, 9 de junio, cerca de tres mil estudiantes de universidades públicas y privadas (entre ellas Nacional, Javeriana, Libre, Externado de Colombia, Andes, Gran Colombia, América) hicieron presencia en la ciudad universitaria para rendir un sentido homenaje al estudiante caído que se encontraba en capilla ardiente, en el aula máxima de Derecho. Posteriormente, los estudiantes portando el pabellón nacional y banderas negras, iniciaron un desfile por las calles centrales de la ciudad hasta la plaza de Bolívar exigiendo justicia y castigo para los autores del criminal hecho. A esta marcha se fueron sumando nuevos núcleos



estudiantiles como los del Colegio Mayor del Rosario así como un número significativo de alumnos de los colegios capitalinos (El Tiempo, 10 de junio de 1954, p. 13).

Los manifestantes avanzaron hasta la altura de la carrera séptima con calle 13, donde un destacamento de soldados del ejército les bloqueó el paso. La reacción de los estudiantes fue sentarse en la calle esperando que se autorizara proseguir con el desfile, mientras algunos líderes de la marcha intervenían frente a la multitud; cuando el segundo orador concluyó sus palabras se escucharon varias descargas que ocasionaron la muerte a Álvaro Gutiérrez Góngora, Hugo León Velásquez y Hernando Morales Sánchez, estudiantes de medicina; José Carlos Grisales y Elmo Gómez Lucinch estudiantes de Economía; Hernando López Ospina, estudiante de veterinaria; Jaime Moore Ramírez, estudiante de química; y Rafael Chaves Matallana, estudiante de bachillerato del Colegio Virrey Solís (Medina, C. 1983).

Pocos minutos después de los luctuosos hechos, y a escasos metros del lugar donde fueron acribillados los estudiantes por efectivos del batallón Colombia, el joven universitario Jaime Pacheco Mora adscrito a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional fue asesinado por la espalda, cuando salía a la defensa de una mujer que era ultrajada por un grupo de soldados ante quienes expresaba su indignación por la masacre acaecida en ese momento. Al mando de este último contingente se encontraba el oficial del ejército José Rosario Hernández quien contaba con una trayectoria criminal en las Fuerzas Militares y era acusado entre otros hechos delictivos, del homicidio de cuatro campesinos en el municipio Puerto Salgar cuando se desempeñaba como alcalde militar de esa localidad.

El gobierno castrense responsabilizó de inmediato –a través de su Ministro de Guerra- tanto a “los elementos comunistas conocidos o disfrazados que cumplen instrucciones de los organismos internacionales enemigos de la paz”, como a quienes calificó de “resentidos saboteadores del gobierno de las Fuerzas Armadas y de su política de beneficios para todos los colombianos” (El Tiempo, 10 de junio de 1954, p. 9), en clara alusión a la fracción del Partido Conservador liderada por el político Laureano Gómez que había sido desplazada del poder por el golpe militar del general Rojas Pinilla. Según estas mismas versiones oficiales, la tragedia se desencadenó porque desde el piso superior de una casa se hicieron disparos contra la tropa, produciéndose las primeras bajas entre los uniformados: “Los soldados en la



imposibilidad de establecer de dónde venían los disparos y teniendo al frente una manifestación, dispararon por un explicable acto de defensa” (El Tiempo, 10 de junio de 1954, p. 16).

Estas aseveraciones fueron desmentidas por el informe presentado a fines de ese mismo año por el investigador de los sucesos del 8 y 9 de junio, el ex magistrado Jorge Gutiérrez Gómez, quien puso de presente que “no hubo participación ni inspiración comunista como tampoco de ningún otro grupo enemigo del gobierno o de las Fuerzas Armadas”; así mismo señaló enfáticamente que sólo se hicieron disparos de fusil y que no se comprobó el uso de revólveres ni pistolas ni escopetas, por lo que se concluyó que las heridas causadas a los efectivos militares fueron hechas involuntariamente por sus mismos compañeros (El Tiempo, 15 de Diciembre de 1954, p. 18); de donde también se podía colegir que éstos eran responsables de haber disparado sus armas contra los inermes estudiantes. No obstante lo anterior, para el momento en que se dio a conocer el informe, uno de los oficiales comprometido en estos homicidios a sangre fría, el teniente José Rosario Hernández, había sido enviado a los Estados Unidos como un reconocimiento a su “hoja de servicios”. En tanto la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) convocada por el general Rojas Pinilla había proscrito la actividad del comunismo internacional, sumándose así a las políticas de “Guerra Fría” del Presidente de los Estados Unidos Dwight Eisenhower (1953-1961).

El 8 y 9 de junio y la generación de medio siglo

Hasta los trágicos sucesos del 8 y 9 de junio de 1954, el contacto de los estudiantes universitarios con la realidad política y social, había estado mediada por la intervención directa de los partidos tradicionales liberal y conservador que -a decir de un joven dirigente socialista de la época- manejaban la universidad como “botín de guerra”, diferenciándose sólo en los medios: “para el Liberalismo el problema universitario era una cuestión electorera y manzanillesca; para el conservatismo todo se reducía a un ‘Decreto-Ley’, a una toma militar de la Ciudad Blanca”(Utria, 11 de abril de 1953: 8). No le faltaba la razón, la construcción de la ciudad universitaria y el establecimiento de la ley orgánica, bajo el gobierno de López Pumarejo, los liberales habían logrado importantes lealtades partidistas de las clases medias;



pasada la república liberal y con el ascenso de los conservadores, estos últimos lideraron la contrarreforma universitaria.

Cabe señalar sin embargo que la gran movilización popular que desde mediados de los años cuarenta impulsa el dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán -y que despierta un gran temor entre las élites dirigentes de las dos colectividades tradicionales- impacta la mente de un minoritario pero significativo sector del estudiantado universitario, que hace suyo su discurso suprapartidista y acoge sus banderas de la “restauración moral y democrática”. No sorprende entonces que algunos crean ver en su asesinato el 9 de abril de 1948, y el levantamiento popular que siguió al mismo, el surgimiento de una nueva generación (la del “del 9 de abril”) identificada en la “necesidad de renovar todos los órdenes de la vida nacional, desde el económico y social hasta el político y cultural” (Galat, 20 de mayo de 1950: 2). Esta proposición no pasa de ser una aspiración, en buena parte por las maniobras de las élites dirigentes que lograrán mantener el conflicto en los marcos de una confrontación bipartidista por muchos años más.

Ahora bien, mientras los universitarios expresaron de manera espontánea su indignación por el crimen del líder popular y se sumaron a la explosión popular que este magnicidio produjo particularmente en la capital (conocido como “el bogotazo”), fueron los acontecimientos del 8 y 9 de junio de 1954, los que marcaron un verdadero hito en el proceso de construcción de identidad gremial entre los estudiantes, al darle a estos últimos un protagonismo que les permitirá ingresar “a golpes de tragedia” en la historia nacional, reforzando un imaginario presente con el asesinato del universitario Gonzalo Bravo Pérez (1929) a manos de la policía (Díaz, 2012 ene-jun). Sin duda esto no obsta para que las dos colectividades tradicionales sigan ejerciendo su influencia en las conciencias universitarias, pero las inquietudes que impulsará a los universitarios a la creación de formas organizativas autónomas ya quedaron sembradas y germinarán pocos años después en un contexto nacional e internacional que alimenta la movilización estudiantil.

El inevitable halo de sacrificio heroico que acompaña los luctuosos sucesos del 8 y 9 de junio, aviva en los jóvenes universitarios colombianos un sentimiento –no exento de cierto mesianismo- que los impele a enarbolar un renovado idealismo, con el que pretenden llenar



de contenido un vacío espiritual que venían atribuyendo a sus actuaciones las generaciones precedentes. Uno de los promotores de este último debate fue el escritor Juan Lozano y Lozano, quien en una nota periodística publicada por *El Tiempo* había reprochado a las “nuevas generaciones” su falta de estímulos para vivir: “los del esfuerzo desinteresado, los de la estética, los de la noble aspiración, los de la dificultad, los de la ética, o sea de la moral interna”. Cuestionando una sensibilidad centrada en el interés desmesurado por el cine, el baile, el fútbol, y la lectura de tiras cómicas; actividades que califica de insustanciales y alejadas de cualquier problemática social (Lozano y Lozano, 29 de agosto de 1950: 4). Estos polémicos planteamientos tendrán resonancia en reducidos círculos intelectuales que desde finales de los años cincuenta parecen interesados en agitar el debate en torno al papel histórico de las nuevas generaciones, recogiendo un sentimiento más o menos generalizado en la juventud intelectual de la segunda postguerra.

Si alguna mérito tuvieron los acontecimientos del 8 y 9 de Junio, fue el de colocar esta discusión en la escena pública, focalizando el análisis en la naturaleza de nuestros procesos culturales y por consiguiente de la universidad como centro transmisor y creador de los mismos. Así quedó consignado en un extenso documento publicado pocas semanas después de la masacre:

“Los días 8 y 9 de junio –señala el mencionado escrito- con todo y ser dos fechas de hondo calado en la vida sentimental, a pesar de contener la más agobiadora tristeza y oprimir el espíritu de los hombres buenos, señalan ante todo el instante de la entrada épica de una generación distinta, de personalidad diversa, poseída de pensamientos originales, cargada de genuina conciencia nacional, imbuída del más firme criterio colombianista, celosa de su personalidad, convencida de la emulación franca y leal, altiva en su decisión de triunfar sola, decidida a pedir lo que debe dársele, identificada con los grandes problemas del país y, sobre todo, resuelta a sostener, ante los que el poder para ello tengan, el aserto de que la universidad no responde a la realidad sociológica colombiana” (Villazón; Lozano F.; Santamaría y Arias, 1955: 19).

La declaración que tiene el carácter de un manifiesto generacional, plantea su ruptura con la generación anterior a la que califica de “caduca” y “extemporánea” al mismo tiempo que expresa su independencia de los partidos políticos tradicionales para pensarse, entonces, como



una generación “nueva” que comparte una sensibilidad vital común, cuyo ámbito de acción aspira proyectarse en las aulas universitarias: “Pertenece a la juventud estudiosa de Colombia, cuya historia, vida y ambiciones nacen, se desarrollan y germinan en los claustros donde habita el saber. *Somos la generación del medio siglo*, resuelta a escribir su propia historia” (Ibid: 20).

La Reforma de Córdoba y la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC)

Esta “generación del medio siglo” que nace signada por los acontecimientos del 8 y 9 de junio, encontrará en el ideario reformista de Córdoba, una de sus principales fuentes de inspiración, por lo que reivindicaciones como la organización estudiantil, la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, la función social de la universidad y, en menor medida, la democracia universitaria, estarán al orden del día como temas de debate, aunque plantados todavía en términos de una restauración de los principios rectores de la Universidad, establecidos en la Universidad Liberal ley orgánica y habrá que esperar hasta las llamadas “jornadas de mayo” las cuales dieron al traste con la dictadura de Rojas Pinilla (mayo de 1957), para que sea una realidad el desprendimiento definitivo de los estudiantes de la tutela bipartidista.

Un paso importante en esta dirección es la constitución de la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC), cuya conformación se plantea el mismo día del asesinato de Uriel Gutiérrez a partir de un comité provisional que se propone “congregar a todos los sectores estudiantiles del país para la defensa y representación de sus legítimos intereses y para luchar incansablemente por el progreso y dignificación de las instituciones universitarias y culturales del país” (El Tiempo, junio 9 de 1954, p. 9). Hasta ese momento, la representación estudiantil había tratado de ser hegemonizada, con poco o ningún éxito, por la oficialista Federación Universitaria Colombiana (FUC), constituida el 9 de abril de 1953 por el gobierno conservador de Laureano Gómez, bajo los auspicios de su ministro de educación Lucio Pabón Nuñez.



Uno de los primeros documentos que recoge las preocupaciones de la nueva Federación es la *Declaración de los Derechos del Estudiante*, redactado por los universitarios Diego Uribe Vargas y Francisco Posada Díaz y publicado por los diarios liberales a principios de julio de 1954. En él se parte de considerar “el momento histórico que vive la República” y “el compromiso ineludible de la juventud para hacer una Colombia, grande. Libre, justa y fuerte” (Uribe y Posada, 1955: 13). Reivindica el documento, el derecho del estudiante a la seguridad individual y colectiva, así como el ejercicio pleno de las libertades, defendiendo entre otros principios, su derecho a la libre exposición de ideas para conocer la religión, la filosofía, el arte y la ciencia; para asociarse libre y autónomamente en entidades universitarias nacionales e internacionales; para elegir sin imposiciones ni privilegios, profesión y universidad; y para expresar sus ideas sin censura. En el pensamiento de la Federación estos derechos se corresponden a su vez con unos deberes no sólo como estudiantes sino también como ciudadano “en cuanto debe perseguir el imperio de la democracia plena y propender por una estructuración ético-cristiana”.

En la definición de lo que debe ser la Federación se expresa una conciencia gremial que busca preservar “la noble misión de la Universidad y la eficaz protección de los intereses de los estudiantes, ya sean los intelectuales o los morales, velando porque sus representantes no sean nunca guiados por motivos personales o de partido”. En este sentido se autoproclama como un organismo estudiantil “imparcial y apartidista”, que defiende la necesidad de una reforma universitaria sobre las bases de: autonomía universitaria (académica, administrativa y financiera); defensa de las libertades universitarias (de investigación, de cátedra, de pensamiento y derecho a la organización gremial); vínculo de la universidad con los problemas nacionales (que los programas respondan a las necesidades del país); democratización de la universidad (que el pueblo tenga acceso a la universidad y ésta a su vez tenga acceso al pueblo), y garantías para el cumplimiento de los estatutos y leyes (El Tiempo, 14 de agosto de 1954, p. 10).

En un principio la Federación actuó con una representación muy limitada, y así lo reconoce uno de sus gestores en una conferencia impartida en el Aula Máxima de la Universidad Libre a principios de 1955:



“Desde el 9 de junio el país ha venido leyendo y escuchando cosas, emanadas todas ellas de la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC). Pomposo nombres! No saben que esa reluciente institución no es más que una esperanza. Esperanza que han venido tratando de cristalizar un grupo de idealistas autonombrados, que por insinuación de unos cuantos compañeros, caldeados por la presencia de la tragedia, se arrogaron de la noche a la mañana la vocería del estudiantado y se revistieron ellos mismos de autoridad, con miras de defender en forma inmediata a los compañeros y a organizarlos posteriormente” (Villazón, 1955: 75).

En los primeros años La FEC funcionó a través de un comité directivo provisional, conformado por un grupo de universitarios que defendían ideas democráticas y progresistas (Ruiz, 2002: 59), si bien formalmente aparecían adscritos a los dos partidos tradicionales, a él se fueron integrando representantes de los consejos estudiantiles de diferentes universidades y colegios, así como asociaciones regionales; para el momento de la caída de la dictadura había logrado representación en la Costa Atlántica, Antioquia, Santander del Norte, Tolima, Nariño, Barrancabermeja (FEBA), Córdoba, Cali, Popayán, Tunja Bucaramanga, entre muchas otras seccionales del país (El Tiempo, Junio 16 de 1957, p. 3).

Desde un principio, uno de los propósitos de la Federación fue convocar un Gran Congreso Nacional de Estudiantes, cuya fecha inicial se fijó para el 7 de agosto de 1954, el cual fue objeto de sucesivos aplazamientos, principalmente por los obstáculos interpuestos por la dictadura militar para su materialización y sólo fue hasta después la caída de la misma que pudo hacerse realidad esta iniciativa. De hecho, la FEC debió desarrollar su actividad de manera casi cladenstina, y fue objeto de constantes persecuciones: varios de sus directivos fueron encarcelados y a otros se les canceló su matrícula debiendo culminar sus carreras profesionales en diferentes claustros universitarios.

Un papel a destacar junto a la Federación es el de la Asociación Femenina de Estudiantes (AFE), como una expresión de participación de la mujer en las luchas reivindicativas de los estudiantes, cuyos fines –impregnados de una orientación católica- resume así, una de sus promotoras:

“La AFE colaborará con nuestros compañeros de generación, y demostrará con hechos su vasto programa, enfocado a elevar el nivel cultural y social en todos sus aspectos, para



que, a través de una revolución de la conducta, coloquemos a la mujer colombiana en el lugar que por derecho y por deber le corresponde [...] Dentro de una organización nacional, no se exigirá a sus miembros ni determinada ideología política, ni determinada posición social. Solamente aspiramos a que toda mujer por ella misma, sea digna de llevar altiva y cristianamente el ideal del AFE, es el nuestro un mensaje fraternal de paz, serenidad y fe” (Lozano F., 8 de julio de 1954: 2).

Las luchas de la FEC por la autonomía universitaria

Transcurridas algunas semanas, de los luctuosos acontecimientos del 8 y 9 de junio de 1954, que cobraron la vida de 10 estudiantes a manos de efectivos del Batallón Colombia, fue designado como rector interino de la Universidad Nacional, el coronel Manuel Agudelo (*Cfr.* Decreto 2100 del 12 de julio de 1954) en reemplazo del abogado Abel Naranjo Villegas, quien venía desempeñándose como rector de la Universidad Nacional desde el 11 de junio de 1954. El nombramiento fue dado a conocer por el ministro de educación Daniel Henao Henao, quien señaló que la destitución del rector se debía a su “incumplimiento de la decisión sobre apertura de tareas en la Universidad Nacional” (El Tiempo, julio 13 de 1954, p. 1), fijada para el 10 de agosto, luego de los sangrientos hechos del 8 y 9 de junio. En realidad lo que había sucedido es que el rector saliente, haciendo uso de la autonomía universitaria, había autorizado a los decanos de la Facultad de Medicina y Derecho para que organizaran los cursos de último año y así sus estudiantes pudieran ejercer pasantías en clínicas, o prácticas forenses, respectivamente.

Más allá de estos hechos, estaba el interés de fondo que tenía el gobierno militar de ejercer el control sobre la Universidad, y así lo puso de presente el mismo general Rojas en un discurso pronunciado pocos días después ante la Asociación de Aviadores Civiles “la razón principal – señalaba el general- para que un oficial de las fuerzas armadas hubiera ido a la Universidad Nacional es buscar una estrecha coordinación, una sincera cooperación entre el representante de las Fuerzas armadas en la Universidad Nacional y los jefes militares” (Sábado, 17 de julio de 1954, p. 2).



La trayectoria del nuevo rector hablaba por sí misma. El coronel Agudelo había tenido una importante participación en el frustrado golpe del 10 de Julio en Pasto (1944), secundando al coronel Diógenes Gil, durante el segundo mandato del presidente Alfonso López Pumarejo (1942-1945). Su postura anticomunista quedaba refrendada en una entrevista concedida pocas semanas después del golpe militar de Rojas y donde señala que “la demagogia izquierdista-comunista está basada en la explotación interesada, como quiera que ella se vale de los inevitables y eternas miserias humanas para provocar las reacciones de los hombres [...] para exitar (sic) las masas, para llenarlas de odio, para conducir las a la revuelta, para incitarlas al crimen, a la destrucción y a la muerte” (Sábado, 15 de julio de 1953, p. 3).

En el momento de su nombramiento como rector, el coronel Agudelo ejercía el Ministerio de Correos y Telégrafos. Una cartera que años atrás había sido ocupada por el mismo general Rojas, su amigo personal, y desde donde se controlaban a las emisoras del país, así como a los radioaficionados que emitían programas críticos del gobierno (Galvis y Donadío, 1988, 204). Y aunque este Ministerio no tenía funciones en materia de censura de prensa, el coronel Agudelo era un ferviente defensor de la misma con la falacia de que ésta constituía “un medio de mantener la serenidad política, alejando de la mente popular el recuerdo fragoroso del pasado” (Sábado, julio 15 de 1953, p. 5).

En su discurso de posesión en la rectoría el oficial manifestó que “el gobierno está plenamente decidido a proteger y a ayudar a todos aquellos que dediquen su esfuerzo al exclusivo desempeño de su actual misión dentro de la Universidad” (El Tiempo, 13 de julio de 1954, p.21), pero también advirtió que “el gobierno está igualmente *decidido a impedir la intromisión de elementos extraños o subversivos dentro de la Universidad, ya que es un deber ineludible de las autoridades garantizar el ejercicio tranquilo de quienes anhelan proseguir serenamente la ambicionada y noble preparación profesional!* (El Tiempo, 13 de julio de 1954, p. 21. Subrayado MAB), llegando incluso a plantear que “para bien de la generalidad, no importa el sacrificio de quienes han delinquido” (Ibid).

Pocos días después de su designación como rector de la Universidad Nacional, amigos y copartidarios suyos, rindieron al coronel Manuel Agudelo, un entusiasta homenaje en el que rememoraron elogiosamente su participación en el golpe del 10 de julio, a la vez que



exaltaron sus adscripciones políticas con eufóricas frases como “los conservadores descansan tranquilos porque en sus manos flota la bandera azul” (El Tiempo, 19 de julio de 1954, p.21). El acto transmitido en directo por la Radiodifusora Nacional, fue comentado con preocupación por la gran prensa liberal, como una amenaza a la pretendida “neutralidad política” del gobierno militar.

El inconsulto nombramiento del rector generó la reacción espontánea de los estudiantes y de un significativo sector del profesorado. Años después el coronel Agudelo narraba así su llegada a la campus universitario: “me gritaron hp, chafarote, los primíparos trataron de agredirme, pero los mayores dijeron, ‘las manos purísimas de un estudiante no se ensucian con un cerdo miserable’ [...] igual fue con los profesores. Cuando fui a hablar con ellos me recibieron con los pies encima de los escritorios, no dije nada y empecé a hablar lentamente, poco a poco fueron bajando las piernas, escuchando con atención” (Galvis y Donadío, 1988: 377).

La destitución del filósofo y jurista Abel Naranjo y su reemplazo por el coronel Agudelo ocasionó la renuncia irrevocable del magistrado Carlos Arango Vélez, quien había sido designado por el gobierno como investigador especial de los hechos del 8 y 9 de junio. En su carta de renuncia el ex magistrado advertía no sin razón que el nombramiento de un nuevo rector “suponía variaciones en las fuentes de información, que no podían menos de hacer inestable y más que inseguro el camino de la verdad”, añadiendo que dicha investigación debería “pasar a un funcionario que comparta las ideas del gobierno” (El Tiempo, 20 de julio de 1954, p. 1)¹.

Entre tanto, la directa intervención de Rojas Pinilla en las decisiones universitarias, brindó la oportunidad para que la naciente Federación de Estudiantes Colombianos (FEC) se movilizara a favor de la autonomía universitaria. En un manifiesto que circuló clandestinamente, los estudiantes expresaron su indignación por la destitución del rector Abel Naranjo Villegas y su sustitución por un “ciudadano absolutamente desvinculado de los medios universitarios”, concluyendo que dicha designación “en nada difiere de la intromisión policial a la Ciudad Universitaria en la tarde del 8 de junio y de su trágico resultado, [lo que] demuestra

¹ Su renuncia suponía también su retiro como magistrado interino de la corte Suprema y miembro de la comisión asesora del ministro de relaciones exteriores.



violentemente la dolorosa crisis a que ha llegado la universidad por ser una institución dependiente del Gobierno y habersele desconocido su autonomía” (Arizala; Lozano, F.; Posada y Suescún, 1955: 69, 70)².

De inmediato la Federación de Estudiantes Colombianos convocó a una jornada pacífica a partir del 15 de julio, consistente en la no asistencia a clases durante una semana en las universidades privadas y el no retorno de clases en la Universidad Nacional hasta tanto no fuera restituido de su cargo Abel Naranjo Villegas o se nombrara otro rector que “le devuelva al más importante centro universitario del país, su dignidad, y manifieste con hechos sus deseos de hacer de la Universidad Nacional un hogar de la libertad de la cultura” (Ibid., p. 73).

La respuesta del nuevo rector a la petición de los estudiantes, constituyó una confirmación del tratamiento represivo que en los años siguientes daría el gobierno militar al problema universitario. En un comunicado público, el coronel Agudelo anunció el aplazamiento indefinido del semestre académico en todas las facultades de la Universidad Nacional, advirtiendo incluso sobre la posibilidad de un cierre definitivo del período escolar en dicho año (1954). La crisis se extendió hasta el 4 de agosto cuando el Consejo Directivo Universitario designó como rector de la Universidad Nacional al Médico Jorge Vergara Delgado.

Previo a ello, el 21 de julio, en el Palacio de San Carlos se reunieron los directivos de la FEC con Rojas. Allí los voceros reiteraron su exigencia de reapertura de la universidad con un rector civil y manifestaron su disposición de cesar el paro si se cumplía esta exigencia. De acuerdo con un boletín de la oficina de Información y Prensa, los estudiantes se comprometieron a levantar el paro, y Rojas prometió estudiar una terna que presentaría al Consejo Directivo Universitario, para que éste procediera a la elección de un nuevo rector (El Tiempo, 22 de julio de 1954, p. 1). La proximidad del 7 de agosto, fecha en la cual Rojas asumiría protocolariamente la primera magistratura precipitó esta decisión presidencial.

² Este manifiesto fue redactado el 15 de julio de 1954, pero su publicación fue muy posterior, debido a la censura oficial.



El nombramiento del coronel Manuel Agudelo como rector de la Universidad Nacional generó las primeras escisiones en el interior de la naciente Federación de Estudiantes: un grupo minoritario perteneciente a ésta, se separó de la misma y se conformó como “comando Universitario”, ofreciendo su respaldo al mencionado oficial (El Tiempo, 6 de abril de 1955, p. 15). Posterior a ello –y una vez superado el problema de la designación del rector- algunos sectores de la FEC presionaron por una representación paritaria de liberales y conservadores en el interior del comité directivo de la Federación, cuestionando el carácter “imparcial y neutral” de la misma. Discusión que a la conllevaría a la dimisión de una fracción del cuerpo directivo adscrita al partido conservador y a una reorganización de sus directivas, las cuales contaron con el apoyo público de estudiantes de esa misma colectividad, lo que a la postre redundó en un fortalecimiento de la FEC.

Por otra parte, la protesta estudiantil, sirvió de canal para promover el debate en torno a la autonomía universitaria que la dictadura había puesto en vilo, extremando una tendencia que había sido impuesta por los gobiernos conservadores que antecedieron al golpe militar. En ese sentido, y recogiendo los postulados del Movimiento de Córdoba, los dirigentes de la FEC planteaban que la autonomía exigía que la universidad sólo fuera dirigida “por quienes están directamente interesados en su buena marcha y tienen capacidad para ello, es decir, profesores y estudiantes” (Arizala; Lozano, F.; Posada y Suescún, 1955: 72), y en ese sentido propugnaban por una autonomía académica, administrativa y financiera, esta última garantizada con un estable y adecuado presupuesto propio para atender sus necesidades, sobre la base de un auto gobierno de docentes y estudiantes (Ibid., p. 72).

Los universitarios y la creación del “enemigo interno”

La designación de un militar en la rectoría de la Universidad Nacional, y el asesinato de estudiantes (que como veremos tendría una dramática continuidad durante las llamadas “Jornadas de Mayo” en 1957), no fueron los únicos sucesos que caracterizaron la política universitaria bajo el mandato del general Rojas Pinilla. Lejos de ello el balance del gobierno militar en este campo supuso la generalización de una serie de prácticas dirigidas a despojar la universidad de su función crítica: entre otras, la judicialización y cancelación de matrícula de



estudiantes comprometidos con actos de protesta; la infiltración de estudiantes detectives pertenecientes al Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC); los obstáculos a la libertad de cátedra, así como los recortes presupuestales que ya para 1955 habían aumentado ostensiblemente en favor del Ministerio de Guerra.

Esta política fue puesta en marcha, de manera sistemática, después de los sucesos del 8 y 9 de junio de 1954 cuando el mismo presidente Rojas, hizo pública su versión sobre los orígenes de estos hechos y, en una clara estigmatización de la protesta universitaria, señaló que:

“Infortunadamente, el frente estudiantil que parecía tranquilo en rechazo permanente de todas agitación o revuelta, venía siendo preparado a través de campañas verbales y por medio de escritos pérfidamente recordatorios, que sin dificultad hicieron subir el clima universitario, al rojo vivo de la subversión. Con facilidad fue explotado y dirigido el ardor juvenil por unos pocos estudiantes reconocidos como extremistas exaltados, que astutamente distribuidos en diferentes facultades y aleccionados por gentes extrañas, pusieron en marcha los planes cuidadosamente meditados para desquiciar el prestigio oficial e impedir que continuara fortaleciéndose la fe que el pueblo tiene en el gobierno de las fuerzas armadas”

No sorprende entonces que en la investigación preliminar más de 500 personas hayan sido privadas de la libertad y sometidas a constantes interrogatorios. Cabe destacar aquí la detención de prestantes personalidades académicas señaladas como “sospechosas” por su pensamiento socialista como el jurista Luis Carlos Pérez (quien años después sería rector de la Universidad Nacional); el intelectual comunista y catedrático de la Universidad Libre Juan Francisco Mújica; el ex rector de la Universidad Nacional Gerardo Molina quien recién retornaba de Paris donde adelantaba estudios jurídicos y económicos, así como el abogado de este mismo centro universitario Alfonso Romero Buj. Este último ejercía sus funciones de juez municipal de Chiquinquirá fue capturado en su oficina, recluido en la cárcel “La Picota” de Bogotá durante seis días y destituido luego de su cargo por el tribunal de Tunja. De esta persecución no escaparon los directivos de la FEC, ni una de las candidatas al reinado del carnaval estudiantil, la universitaria Lina Flor Ospina a quien se le detuvo por “haber estado recientemente en Belgrado y otras ciudades ubicadas detrás de la Cortina de Hierro y haber desarrollado actividades comunistas en la universidad” (El Tiempo, 11 de junio de 1954, p.1)

Judicialización de Estudiantes e Infiltración de agentes de inteligencia en el campus

Aunque la gran mayoría de los detenidos lograron su libertad pocos días después, en los meses siguientes no cesó la persecución contra los universitarios. Ésta cobró mayor intensidad al aproximarse el primer aniversario de la masacre de estudiantes del 54, para lo cual se hizo uso de los decretos sobre prohibición de manifestaciones públicas, sustentadas en las medidas de excepción reguladas por el artículo 121 de la constitución nacional (vigente hasta 1991). Así, al cumplirse el primer año aniversario de la masacre de estudiantes bajo la dictadura, y los 26 años del asesinato de Gustavo Bravo Pérez, varios estudiantes que intentaban recordar estos hechos fueron dispersados y golpeados, dejando un saldo de tres personas lesionadas. Al mismo tiempo se impuso la prohibición de colocar flores en los sitios donde cayeron muertos los universitarios (Martz, 1969: 253). Acciones similares se produjeron en 1956, cuando los universitarios del país se disponían a conmemorar un año más de la masacre. La represión llegó a tal punto que incluso se prohibió la celebración de una ceremonia litúrgica en la ciudad de Medellín. Aun así, los estudiantes salieron a las calles a marchar, con un resultado de más de ochenta detenidos, a los que se les imputó el delito de asonada (Agudelo y Montoya, 1957). De este modo, los actos conmemorativos de estos dos días fueron adquiriendo una significación especial para el estudiantado colombiano y, en lo sucesivo se convertirían en punto de fricción entre los universitarios y los gobiernos de turno.

Otro de los instrumentos utilizados por el régimen militar para reprimir la protesta estudiantil fue el decreto sobre prohibición de publicaciones clandestinas, suscrito por el general Rojas Pinilla y su gabinete, tres meses antes del asesinato de los estudiantes. Dicha norma sancionaba con una pena de seis (6) meses a dos (2) años y en multa de cien pesos (\$ 100.00) a cincuenta mil pesos (\$50.000.00) a todo aquel que por cualquier medio “dirigiera, redactara, editara o auxiliara” escritos o publicaciones no autorizadas legalmente y cuyos contenidos Calumnien, injurien, irrespeten a las autoridades legítimamente constituidas o inciten al desconocimiento de la ley, estipulando que dicho delito se configuraba aunque se emplearan “expresiones vagas o indirectas, como ‘se dice’, ‘se rumora’, ‘nos han informado’ o cualquier otra similar” (Diario Oficial, 12 de marzo de 1954, p.8). Al amparo de este decreto fueron judicializados varios estudiantes de la Universidad Nacional y la Universidad de los Andes, aprehendidos el 7 de junio de 1955, y acusados de distribuir un comunicado de



la FEC donde se hacía un recordatorio de los universitarios caídos el año anterior. Si bien una semana después los cargos fueron retirados y suspendida la acción penal por orden del mismo presidente (pues así lo facultaba el decreto) la arbitraria judicialización de universitarios sería un mecanismo recurrente utilizado por el gobierno militar para acallar la protesta estudiantil.

En esta labor represiva cumplió un papel preponderante el Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC), dependiente del poder ejecutivo, el cual se especializó en la elaboración de prontuarios no sólo para personas sindicadas de algún delito, sino sospechosas de adelantar actividades políticas en contra del gobierno. De este modo fueron sumariados centenares de estudiantes acusados de ser “agentes comunistas” (El Tiempo, 10 de mayo de 1961, p. 21). Por otra parte, desde este mismo organismo se promovió la infiltración de los llamados “estudiantes detectives” que se ocupaban de desarrollar tareas de inteligencia en las universidades “interviniendo por todos los medios en la vida privada de las personas, en sus actividades personales, en sus conversaciones, en sus reuniones sociales, en su correspondencia” (Intermedio, mayo 18 de 1957, p. 5).

Expulsión de Estudiantes

En el contexto de la contrarreforma universitaria auspiciada por los gobiernos conservadores que precedieron la instauración de la dictadura militar, el consejo directivo de la Universidad Nacional había dispuesto, a través del acuerdo No. 210 del 14 de julio de 1952, la cancelación de la matrícula a quienes participaran en las huelgas estudiantiles o incitaran a otros estudiantes a sumarse a ellas (El Tiempo, 16 de julio de 1952, p.1). Así mismo sancionaba con la expulsión definitiva “los actos de irrespeto a las personas o contra los edificios o equipos de la universidad”. Bajo el régimen militar del general Rojas Pinilla esta norma no sólo se mantuvo sino que constituyó un instrumento recurrente para silenciar la inconformidad universitaria.

Quizás uno de los casos más sonados haya sido la expulsión, en mayo de 1955, de siete estudiantes de la Universidad Nacional, entre ellos el presidente de la FUC, Crispín Villazón de Armas. Los móviles que llevaron al Consejo Directivo de la Universidad a tomar esta determinación están relacionados con una carta dirigida por los dirigentes de la Federación de Estudiantes al Director de la Biblioteca Nacional, Daniel Valois Arce, donde expresaban su



identidad con las tesis esbozadas por éste en relación con la existencia de una “crisis moral” en el país. Para los firmantes de la carta, era evidente que la Universidad Nacional no escapaba a esta crisis, la cual tenía su expresión en una distorsión de su misión, a través de su aislamiento del pueblo, la limitación a las libertades, la falta de democracia interna y su burocratización.

La misiva que generó la iracunda reacción del rector Jorge Vergara Delgado, quien solicitó al consejo directivo de la Universidad una investigación sobre los cargos formulados por los estudiantes, la cual culminó con la cancelación de la matrícula a los mencionados universitarios, “en cuanto aquellas declaraciones contienen un reto a la autoridad e implican un acto de subversión del orden académico [y] hacen que sus autores hayan incurrido en grave falta” (El Tiempo, 18 de mayo de 1955, p. 19). La sanción se mantuvo pese a la movilización del estudiantado, por lo que en su mayoría tuvieron que culminar sus carreras profesionales en claustros universitarios que mantenían una visión académica más abierta, como la Universidad Libre y el Externado.

Limitaciones a la libertad de cátedra y de prensa

Más allá de estas sanciones, cierto es que no faltaban a la verdad los estudiantes cuando afirmaban que en la Universidad Nacional se vulneraban la libertad de cátedra y pensamiento. Violaciones que fueron creciendo con el matiz marcadamente autoritario que iba tomando el régimen, de modo tal que la Prohibición de conferencias y mesas redondas sobre temáticas políticas estuvo al orden del día, así como el nombramiento de Profesores “por el solo hecho de desempeñar elevados cargos públicos, sin que por otra parte cumplan con los más elementales deberes de la docencia” (El Tiempo, 22 de Febrero de 1956, p.1), primando en estos casos los criterios políticos sobre su idoneidad, como lo denunciara el docente Jorge Cárdenas, quien a su vez señalaba otras irregularidades como la presentación de exámenes “mediante procedimientos, contrarios a los estatutos de la Universidad, la aprobación de tesis de grado por quienes no cultivan la ciencia o la especialización sobre que versan, el ausentismo de muchos profesores y el exigir exámenes en cursos no hechos o que no alcanzaron a desarrollarse sino parcialmente” (Ibid., 19) y citaba como ejemplo, el ausentismo



del Ministro de Justicia Luis Caro Escallón quien había impartido sólo tres clases en seis meses.

De otro lado, la censura de prensa y radio impuesta en el marco de la declaratoria del estado de sitio en todo el territorio nacional, el 9 de noviembre de 1949, y que bajo el régimen militar de Rojas pasó a ser ejercida por el comando general de las Fuerzas Armadas, fue aplicada con todo su rigor sobre las publicaciones estudiantiles, las cuales habían tenido una eclosión a partir de los sucesos del 8 y 9 de Junio. Así a periódicos universitarios como *Voces Nuevas*, *U-235* y *Nuevo Signo*, le fueron canceladas su licencia “Por no haberse ajustado a las características para que fueron fundados” (El Tiempo, 8 de Junio de 1955, p.1).

A modo de epílogo: Las jornadas de mayo

Una de las primeras tareas que se propuso Rojas Pinilla después de "pacificar" el país fue la de crear una base social para su movimiento: en este sentido, intentó organizar a los trabajadores en una nueva central, inspirado tal vez en la experiencia peronista: La Central Nacional de Trabajadores (CNT), contando con el apoyo financiero de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalizados (ATLAS), que, en ese momento, se encontraba en manos de los peronistas. Otro paso en esa dirección fue la conformación, en enero de 1955, del efímero Movimiento de Acción Nacional(MAN), como agrupación política independiente de los partidos tradicionales, que logró integrar diversas vertientes políticas: sectores liberales y conservadores, socialistas no comunistas, antiguos gaitanistas y dirigentes de la CNT. Estas tentativas chocaron con la cerrada oposición de amplios sectores políticos y sindicales, incluyendo la Iglesia que, hasta el momento, había sido una de sus principales aliadas.

Sin embargo, los esfuerzos de Rojas por constituir una alternativa a los partidos tradicionales no terminaron allí. Tres años después de su ascenso al poder, el 13 de junio de 1956, el general anuncia la conformación de la llamada "Tercera Fuerza", cuyo eje central lo conformaba el binomio Pueblo-Fuerzas Armadas y que, recogiendo la experiencia del MAN, no fue presentada como un tercer partido, ni como un proyecto político de gobierno sino como una alternativa popular. Pese a todo esto, la Tercera Fuerza no se consolidó



organizativamente, principalmente por los ataques de la jerarquía eclesiástica, que condenó públicamente el Movimiento, presionando exitosamente por su disolución. Ante estos fallidos intentos, Rojas Pinilla trató de debilitar la influencia del bipartidismo estableciendo un estricto control sobre los medios de comunicación, disponiendo medidas como el cierre y censura de los principales diarios capitalinos y la creación de espacios institucionales para la divulgación y publicidad de las orientaciones del régimen militar.

Las contradicciones generadas entre la dictadura y los partidos políticos tradicionales, fueron agudizándose aún más, con las pretensiones del general de perpetuarse en el poder, intenciones que se hacen cada vez más claras en sus discursos y acciones políticas: el 28 de enero de 1957, el general Gabriel París, Ministro de Guerra, anuncia que, Rojas continuará en la presidencia hasta 1962. En aras de legitimar esta decisión, el general Rojas convoca para el 30 de abril del mismo año, a una nueva Asamblea Nacional Constituyente, constituida por liberales y conservadores afectos al general y presidida por su exministro Lucio Pabón Nuñez, uno de sus más cercanos colaboradores. Esta situación crea las condiciones favorables para un proceso reorganizativo de las direcciones partidistas y un gradual acercamiento de las dos colectividades tradicionales que tras un largo período de enfrentamiento, ahora aparecen aglutinadas en torno a un objetivo común: derrocar la dictadura militar.

Los hechos que conllevaron a la caída del régimen militar de Rojas Pinilla, el 10 de mayo de 1957, son conocidos en la historiografía nacional como “Las jornadas de Mayo”. De ellas se ha dicho que en este proceso tanto estudiantes como obreros y el pueblo en general fueron azuzados y utilizados por la clase política tradicional para llevar a cabo su propósito subversivo. No obstante si bien “fue decisiva la intervención del sector bancario y financiero, de los industriales, de los comerciantes y del capitalismo vinculado al campo... [quienes] decretaron, con la bendición de la Iglesia, un cese de actividades dirigido a precipitar la caída del régimen” (Molina, 1977: 301, 302), los estudiantes tuvieron un papel protagónico como parte, también, de un proceso interno que vino incubándose a lo largo del período.

El Acuerdo de Benidorm (1956) y el Pacto de Marzo (1957), que sellaron los acuerdos entre la Dirección Nacional Liberal y la fracción Laureanista y Ospinista del partido conservador respectivamente, y en los cuales se sientan las bases para un retorno al gobierno civil, fue el



telón de fondo que permitió a los estudiantes salir a las calles a manifestar su rechazo contra el gobierno dictatorial y a reclamar el retorno de las instituciones democráticas. La ocasión se produjo a raíz de la detención domiciliaria de Guillermo Valencia quien había sido proclamado candidato presidencial del Frente Civil en un abierto reto a las pretensiones de Rojas Pinilla de permanecer otro período más en el Ejecutivo.

En algunas universidades del país los estudiantes convocaron asambleas y adelantaron protestas, que fueron convergiendo hacia la declaratoria de una huelga estudiantil, que se hizo efectiva a partir del 3 de mayo. Dos días después, los rectores de las universidades privadas de la capital (Universidad del Rosario, Fundación Universidad de América, Universidad Libre, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Externado, Universidad de los Andes) anuncian la suspensión de actividades, por considerar “improcedente el funcionamiento de los Institutos [superiores de enseñanza] contra la voluntad de profesores y estudiantes. (Zalamea, 1957: 124). El gobierno militar respondió con la orden de cerrar las universidades y colegios cuyo funcionamiento no fuera normal.

Ese mismo 5 de mayo se presentaron en la capital dos hechos luctuosos que terminaron por imprimirle un nuevo curso a la protesta. Se trató del asesinato -con pocas horas de diferencia- de los estudiantes Ernesto Aparicio y Julián Tamayo, a manos de la fuerza pública, lo que enardeció los ánimos en contra de la dictadura. Fue en ese contexto que se convocó al

“único paro patronal que se ha registrado en toda la historia de Colombia. Los bancos, la industria, las universidades, los colegios y el comercio le pagaron una quincena de sueldo a todos los empleados y los enviaron a sus casas. Ese día se cerraron las puertas de todos los establecimientos y el 8 de mayo la ciudad amaneció paralizada” (Villar Borda, 2004: 206).

Pese al paro patronal la Asamblea Nacional Constituyente (Anac) se reunió ese mismo día y reeligió a Rojas Pinilla para el siguiente período presidencial de 1958 a 1962.

El movimiento contra la dictadura no se circunscribió a la capital (Medina M., 1984), ciudades como Medellín, Cali, Manizales y Popayán, se convirtieron en el epicentro de un gran movimiento que, a escala regional, tuvo como foco principal los centros de educación superior, entre otros la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle, la Universidad de



Manizales y la Universidad del Cauca. Contra ellos, la dictadura desató la más cruenta represión, deteniendo a centenares de estudiantes que eran luego conducidos a las Brigadas Militares, estaciones de policía, o a improvisados centros de reclusión masiva, donde serían vejados y torturados. En numerosos casos “se obligaba a muchos de los estudiantes a recoger puntillas de las vías públicas con la boca, a hacer agotadoras jornadas de rodillas y a otras humillaciones” (Paredes, 1957: 50).

La conclusión de este movimiento -que dejó un significativo saldo de estudiantes asesinados- fue el derrocamiento del gobierno del general Rojas Pinilla y su sustitución por una Junta Militar de Gobierno que despejó el camino para el acuerdo bipartidista del Frente Nacional (1958-1974), el cual consagró por vías constitucionales el monopolio político de los partidos tradicionales (liberal y conservador), cubriendo con un manto de impunidad a los autores de los crímenes cometidos bajo la violencia partidista. Y si bien es cierto que en las décadas siguientes un gran número de líderes estudiantiles terminaron integrados al sistema político bipartidista -que habían cuestionado en sus años de rebeldía universitaria- alcanzando una reconocida figuración en el mismo, también lo es, que la caída del régimen militar supuso una emancipación del movimiento estudiantil en relación con la tutela bipartidista, y a partir de entonces orientará sus prácticas y acciones hacia la construcción de una alternativa socialista.

BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO, Luis Eduardo y MONTOYA, Rafael (1957): *Los Guerrilleros Intelectuales: cartas, documentos e informaciones que prohibió la Censura*. Publicaciones Agumont, Bogotá.

ARCHILA, Mauricio (2012, Mayo). El Movimiento estudiantil en Colombia: una mirada histórica”. En: Revista del Observatorio Social de América Latina, No. 31. Buenos Aires: Clacso.

DÍAZ, José Abelardo (2012, ene-jun). “El 8 de junio y las disputas por la memoria, 1929-1954”. En: Historia y Sociedad, No. 22. Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

GALVIS, Silvia y DONADÍO, Alberto (1988). *El Jefe Supremo. Rojas Pinilla y la violencia en el poder*. Planeta, Bogotá.

MEDINA, Carlos (1983). *8-9 de junio día del estudiante: crónicas de violencia 1929 y 1954*. Ediciones Alquimia, Bogotá.

MEDINA, Medófilo (1984). *La Protesta Urbana en Colombia en el siglo XX*. Ediciones Aurora, Bogotá.



MOLINA, Gerardo (1977). *Las ideas liberales en Colombia. De 1935 a la iniciación del Frente Nacional*. Tercer Mundo, Bogotá.

MARTZ, John D. (1969). *Colombia: Un estudio de política contemporánea. Dirección de Divulgación Cultural*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

PAREDEZ CRUZ, Joaquín (1957). *Causas y efectos de una dictadura o 4 años de historia nacional*. Joaquín Paredes Cruz, Cali.

RUÍZ, Manuel (2002). *Sueños y realidades, procesos de organización estudiantil, 1954-1966*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

VILLAR BORDA, Carlos [ed.] (2004). *La Pasión del periodismo: testimonio*. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá.

ZALAMEA, Alberto (comp. 1957). *Las Jornadas de Mayo. Texto Completo de todos los documentos que condujeron al movimiento liberador de Colombia*. Antares, Bogotá.

Artículos de Prensa

ARIZALA José; LOZANO, Fabio; POSADA, Francisco y SUESCÚN, Nicolás (1955). “Condiciones para dirigir la Universidad”, en *La Generación de Medio Siglo. Una actitud un testimonio*. Bogotá, Nuevo Signo, pp. 65-73

“Decreto 684 de 1954” (12 de marzo de 1954). Diario Oficial. Año XC. N. 28430.

El Tiempo (7 de Junio de 1954). “Solemne conmemoración del 8 de Junio harán mañana los estudiantes”.

El Tiempo (8 de Junio de 1954). “No se autoriza la peregrinación de hoy al Cementerio Central”.

El Tiempo (9 de Junio de 1954). “Fue muerto un estudiante y varios resultaron heridos en la ‘Ciudad Universitaria’, ayer”.

El Tiempo (10 de junio de 1954). “Los sucesos de ayer en Bogotá”.

El Tiempo (10 de Junio de 1954). “Comunicados de los Ministro de Gobierno, Guerra y Trabajo”.

El Tiempo (10 de Junio de 1954). “Examen de la Situación hicieron el presidente Rojas y los Directores”.

El Tiempo (15 de Diciembre de 1954). “Los soldados cayeron heridos por tiros de sus compañeros”.

El Tiempo (9 de junio de 1954). “Suspendido el carnaval y creada la Federación de los Estudiantes”.

El Tiempo (14 de agosto de 1954). “La Federación de Estudiantes expone su idea de reforma universitaria”.

El Tiempo (16 de junio de 1957). “La FEC responde interrogantes planteados por La República”.

El Tiempo (13 de julio de 1954). “Rector de la Universidad el coronel Manuel Agudelo”.

Sábado (17 de julio de 1954). “Los hechos de la Semana”.



- Sábado (15 de julio de 1953). “Reportaje con el Teniente-Coronel Agudelo Ministro de Comunicaciones”.
- El Tiempo (19 de julio de 1954). “Alarde de crudo sectarismo fue la fiesta al coronel Manuel Agudelo”.
- El Tiempo (20 de julio de 1954). “La Respuesta a Arango Vélez. El Presidente Pide a la Corte Candidato para Investigador”.
- El Tiempo (22 de julio de 1954). “Terna para rector antes del diez de agosto, anunció el presidente”.
- El Tiempo (6 de abril de 1955). “Campaña en favor de la unidad de los estudiantes emprende la FEC”
- El Tiempo (11 de Junio de 1954). “Prosiguen las Investigaciones de los Sucesos del Miércoles”.
- El Tiempo “El Ministro de Justicia Habla en la Cámara. La Actuación del SIC bajo Rojas Pinilla” (10 de mayo de 1961).
- Intermedio (18 de mayo de 1957). “Estudiantes ‘soplones”’.
- El Tiempo (16 de julio de 1952). “Bajo expulsión definitiva prohíben huelgas en la Universidad Nacional”.
- El Tiempo (18 de mayo de 1955). “Fue cancelada la matrícula a siete alumnos de la Universidad Nacional”.
- Intermedio (22 de Febrero de 1956). “Nuevas declaraciones sobre Crisis en la Universidad hace Cárdenas”.
- El Tiempo (8 de junio de 1955). “El gobierno canceló la licencia a ‘Nuevo Signo’ y ‘Voces Nuevas”’.
- GALAT, José (20 de mayo de 1950). “La Generación actual y la constituyente”, Sábado: Semanario al servicio de la cultura y de democracia en América Latina.
- LOZANO SIMONELLI, Fabio (8 de julio de 1954). “Vida Universitaria”. El Tiempo
- LOZANO Y LOZANO, Jorge (29 de agosto de 1950). “Jardín de Cándido”. El Tiempo.
- URIBE VARGAS, Diego y POSADA DÍAZ, Francisco (1955): “Los Derechos del Estudiante” en *La Generación de Medio Siglo. Una actitud un testimonio*. Nuevo Signo, Bogotá
- UTRIA, Rubén Darío (11 de abril de 1953). “La crisis de La Universidad”, Sábado: Semanario al servicio de la cultura y de democracia en América Latina.
- VILLAZÓN DE ARMAS, Crispín (1955). “La Federación y la Reforma universitaria” en *La Generación de Medio Siglo. Una actitud un testimonio*. Bogotá, Nuevo Signo.
- VILLAZÓN DE ARMAS, Crispín, LOZANO SIMONELLI, Fabio, SANTAMARÍA, Miguel y ARIAS CARRIZOSA Manuel (1955): “Las Generaciones, La cultura, la Universidad y la Agronomía” en *La Generación de Medio Siglo. Una actitud un testimonio*. Bogotá: Nuevo Signo.